

- Déjese sin efecto Decreto N° 2692 (C) del 26.11.2020.-

LOTA, 07 DIC. 2020

DECRETO N° 2881.-I (C)

Vistos:

Decreto N° 2692 (c) del 26.11.2020, que aprueba permiso sin goce de remuneraciones de Don Cristian Rodrigo Rivas Montes, Director del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 de Lota; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO Decreto N° 2692 (c) del 26.11.2020, que aprueba a permiso sin goce de remuneraciones de Don **CRISTIAN RODRIGO RIVAS MONTES**, director del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 de Lota.

2.- REMÍTASE los antecedentes mencionados en el punto N° 1, a las áreas correspondientes.

ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE (R) DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"